



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	0594	No de Expediente:	DGDFUSN 23-0218
		Fecha de Autorización:	25 DIA	06 MES	2024 AÑO

VIGENCIA DE:	25 DE JUNIO DE 2024	A	25 DE JUNIO DE 2025
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGION:	MZA:	LOTJE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:
[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	30.15	BARDA PERIMETRAL CON 2.71 M DE ALTURA.
P.BAJA	119.67	-----	1 LOCAL COMERCIAL; CUENTA CON ACCESO Y AREA DE LOCAL AREA DE CIRCULACIÓN; 1 CUBO DE ESCALERA Y PASILLO.
1.NIVEL	-----	215.12	2 DEPARTAMENTOS; CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, TERRAZA, 1 BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON TERRAZA.
2.NIVEL	-----	211.00	1 CUARTO; CUENTA CON ACCESO, AREA DE CAMA, 1 BAÑO COMPLETO Y TERRAZA.
3.NIVEL	-----	180.00	2 DEPARTAMENTOS; CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, TERRAZA, 1 BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON TERRAZA.
ROOF GARDEN	-----	25.55 + 41.29 (B.S.C) + 26.25 (PISCINA)	1 CUARTO; CUENTA CON ACCESO, AREA DE CAMA, 1 BAÑO COMPLETO Y TERRAZA.
SUP. TOTAL (M ²)	818.98 M ²		USO AUTORIZADO: MIXTO
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 360.00 M ²

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2009-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2009.			
MS/MB (CUBO DE OCUPIACION VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACION (C.O.)	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²)		180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S.)	ALTURA	NIVELES:	3.00
DENSIDAD		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 SERA RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCION DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASI MISMO CONECTAR LA INSTALACION SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMBIR LO QUE SE LE INDICARÁ POR SOPRRENDIDO, SE DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR LA SANCION CORRESPONDIENTES.

[REDACTED]	 ARQ. DENNI ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO P.R.O-TU-AR-07	 ING. LORENA BERNABE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
------------	--	---